

Quito, febrero 16 del 2017

Señor
Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE
C/A. DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX
Ciudad

De nuestras consideraciones:

El presente, tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida, se sirva registrar y dar el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías de la siguiente transferencia de acciones:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de febrero del 2017, por una parte el señor Carlos Ernesto Manjarres Jines, portador de la cédula No. 1800933515, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y su esposa la señora Emma Fabiola Coca Núñez, portadora de la cédula No. 1801420405, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada; y, por otra parte la señora Elizabeth Del Rocío Guamán Ledesma, portadora de la cédula No. 0103451852, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, convienen en celebrar este documento de transferencia de acciones de la Compañía de Transportes Vencedores de Pichincha S.A. VEPIEX; en el mismo que se hace constar que el señor Ernesto Manjarres y su esposa, transfieren una acción por el valor de 10 dólares, contenida en el título No. 532, a favor de la señora Elizabeth Guamán, haciéndose constar que esta es una inversión nacional; lo cual, se procederá a poner en conocimiento del Directorio de la Compañía y legalizar en el respectivo libro de acciones y accionistas.

Para constancia de la aceptación del presente documento, firman las partes por triplicado.

Sr. Carlos Ernesto Manjarres Jines
CEDENTE

Sra. Emma Fabiola Coca Núñez
CEDENTE

Elizabeth del Rocío Guamán Ledesma
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0275
1800933515

NÚMERO DE CERTIFICADO
MANJARRÉS JINES CARLOS ERNESTO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PELILEO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
BENTEZ
PACHANLIGA
PAMARQUITA
ZONA 0

1. PRESIDENTE/DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

E2933A3441

000455546

APellidos y Nombres del Padre
MANJARRÉS HERIBERTO

APellidos y Nombres de la Madre
JINES MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2015-08-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-03

DIRECCIÓN GENERAL

Firma del Titular

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
No. 180093351-5

CIUDADANIA
MANJARRÉS JINES
CARLOS ERNESTO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

PELILEO
PELILEO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-08-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

EMMA F
COCA N

Foto del Titular

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001 - 0140
 1801420405
 COCA NUNEZ EMMA FABIOLA
 TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 PELILEO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PARROQUIA 0
 ZONA 0
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ECUATORIANA*****
 V4443V4442
 CASADO
 CARLOS E MANJARRÉS
 PRIMARIA
 COMERCiante
 BACILITO COCA
 GLORIA NUNEZ
 QUITO
 19/08/2009
 19/08/2021
 REN 1607147

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA
 180142040-5
 COCA NUNEZ EMMA FABIOLA
 TUNGURAHUA/PELILEO/PELILEO
 10 DE SEPTIEMBRE 1958
 001- 0307 00613 F
 TUNGURAHUA/ PELILEO
 1958
 PELILEO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
NÚMERO DE CERTIFICADO

0103451852
CÉDULA

GUAMAN LEDESMA ELIZABETH DEL ROCIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 3
PARROQUIA 4
ZONA

Heidy Gueche
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESION
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
GUAMAN DAVILA CLAUDIO MARIA

APellidos y Nombres de la Madre
LEDESMA BONILLA MARIA ROCIO

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO 2010-04-06

Fecha de Expiración
2020-04-06

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
GUAMAN LEDESMA ELIZABETH DEL ROCIO

Lugar de Nacimiento
CUENCA AZUAY

FECHA DE NACIMIENTO
1982-12-30

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

010345185-2